

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndole saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estime procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

En Fuenlabrada, a 16 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/13.145/09)

GALAPAGAR

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 2 de diciembre de 2009, aprobó las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Galapagar que están publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web www.ayuntamientodegalapagar.com

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Galapagar, a 9 de diciembre de 2009.—El séptimo teniente de alcalde-delegado de Recursos Humanos, Antonio Rodríguez Álvarez.

(02/13.956/09)

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2009, se ha acordado adjudicar definitivamente el "Contrato de servicios para la implantación de los Servicios Públicos Digitales en el Ayuntamiento de Galapagar", a adjudicar por concurso mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, a la empresa "Atos Origin, Sociedad Anónima Española", con cédula de identificación fiscal número A-28240752, por importe de 220.400 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

El plazo de duración del contrato es de once meses.

Galapagar, a 9 de diciembre de 2009.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(02/13.955/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por "Servicios Profesionales de Gestión, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para garaje en paraje VP Los Molinos, número 2-A.—Expediente 500/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.414/09)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en sus domicilios conocidos sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hacen las notificaciones de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997 del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto se les concede el plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente comunicación para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Nombre y apellidos:

- Mauricio Romero Martínez
- M. Andrea Moreno Castellanos.
- Ángel Alejandro Pereira Román.
- Juan Carlos Fernández Barbero.
- Reta Joakino Hakim Onwi.
- Anna María Biszczanik.
- Selfón Stanca Stanca.
- Alfonso Pan García.
- Gabriel Alexandra Mitrenus.
- Vasyl Yovdiy.
- José Luis Martínez García.
- Qamar Zaman.
- Wajid Shabbir.
- Nicanor Rodil Sosa.
- Vasile Tudor Francu.
- Konde Ngoma.
- Pampu Ngoma.
- Robert Mbungu.
- Rayna Yordanova Prangova.
- Rumen Petkov Georgiev.
- Agapo Antonio Moreira Molina.
- Belén Sánchez Aldana.
- Guadalupe Eshenif Sánchez Ortiz.
- Elena María Rita Sánchez.
- Fernando Chinoti Barbosa.
- Claudineia de Souza.
- Marenice Calazans.
- Vanessa Daiane Costa.
- Daniela López Castro.
- Piotr Ozón.
- Ágata Marta Duma.
- Adam Tadeusz Pawelko.
- Constantín Livadariu.
- Sorih Gherorghe Obreja.
- Florín Majaru.
- Florenta Spiridon.
- Ionata Stan.
- Florian Stan.
- Lacramioara Stan.
- Ion Necula.
- Sofica Panaguita.
- Micsunica Panaguita.
- Beatriz Paun Panaguita.
- Jamal Aarabi.
- Carole Francase Ngom Nyake.
- Ovidiu Adrián Todoran.
- Elena Alina Stancu.
- Radu Ioan Todoran.
- Yordan Petkov Georgiev.
- Fátima Moujtahid.
- Calolina Paun.
- Liz Karina Gómez.

- Cornel Rentea.
- Elsy Nohemy Barralga Salinas.
- Pantiru Anca.
- Daniel Kadlubowski.
- Victoria Barabash.
- Magda Sofia Negreiros Alaudine.
- Marian Sburlea.
- Roselia Gutiérrez Gutiérrez.
- Jaro de Jesús Lopera Lopera.
- G. Socorro Betancur Hincapié.
- Kairo Arley Lopera Betancur.
- Alisón Arbey Lopera Betancur.
- D. Daniel Lopera Betancur.
- Hogla Sirley Lopera Betancur.
- Aabelaziz El Ayadi.
- Timeea Banciu.
- Timotei Banciu.
- Andrzej Henryk Baczowski.
- Rosa M. Aimacaña Cabascango.
- Nino Obdaidze.
- Sonia Oprea.
- David Rodríguez González.
- Kiril Lyubchov Damyanov.
- Milet Pavlov Georgiev.
- Tihomir Nikolaed Dimkov.
- Vanelina Grozdanova Kvacheva.
- Lyudmyla Utkina.
- Mohamed El Ouari Yazid.
- Gladys Amparito Veliz Zavala.
- Justin Alejandro Molina Zavala.
- José Luis García del Valle.
- Jessica Romina Sánchez.
- Gabriela Castro Sotelo.
- Juan Castillo Terrazas.
- Adriana Castillo Castro.
- Shahzad Hussain.
- Janeth Gonzáles Barba.

En Getafe, a 15 de diciembre de 2009.—El jefe de Negociado, Rafael Jerez Carnicero.

(02/14.221/09)

LEGANÉS

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, acordó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar definitivamente la modificación de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del PP-6 “Parque Industrial la Laguna”, con el objeto de corregir el coeficiente de ponderación de la parcela IA2.3 establecido por error material y, como consecuencia, de modificación de todas las cuotas de participación, así como reelección de parte de los miembros del Consejo Rector de acuerdo con los certificados de aprobación de la Asamblea General.

Segundo.—Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y proceder a la notificación individualizada del presente acuerdo a todos los interesados en el presente expediente.

Tercero.—Remisión del expediente al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en relación con el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime perti-

nente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Leganés, a 25 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo e Industrias, Raúl Calle Gallardo.

(02/14.286/09)

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2009, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el presupuesto del ejercicio 2010, por lo que, de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone el expediente al público por el período de quince días, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría municipal, en horario de oficina, a los efectos de ser examinado y de presentarse las alegaciones que contra el mismo se consideren oportunas.

Lozoyuela, a 23 de diciembre de 2009.—El alcalde, José Antonio Hernanz Hernanz.

(03/43.565/09)

MORALEJA DE ENMEDIO

URBANISMO

Se hace público que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, actuando por delegación del señor alcalde, acordó en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2009 la aprobación inicial de la tercera modificación del proyecto original de urbanización del sector S 05 R, “Huerta del Cura”, de las vigentes normas subsidiarias del planeamiento de este municipio.

Durante el plazo de veinte días contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados legitimados podrán examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Moraleja de Enmedio, a 2 de diciembre de 2009.—El secretario, Antonio López Gómez.

(02/14.096/09)

MORALEJA DE ENMEDIO

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado sin efecto, por dos veces, la notificación en el domicilio del destinatario de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de orden: 1.

Número de expediente: 3072/1/09.

Interesado: don José Lebrón Sáez.

Trámite que se notifica: tratamiento como residuo sólido urbano y liquidación tasas por retirada y depósito del vehículo matrícula M-9973-JU.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, ubicado en plaza de España, número 1, de esta localidad.

Moraleja de Enmedio, a 11 de noviembre de 2009.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/13.042/09)

MORATA DE TAJUÑA

LICENCIAS

Por doña Gema Elena del Cerro, en representación de “Tahona Javelplán, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación de la actividad de tahona en el local sito en la calle Real, número 53, planta baja, de esta localidad.